

Ayuntamiento Municipal de Pedro García - Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D RNC, 430008958

AÑO DE LA PROSPERIDAD DE PEDRO GARCÍA

Resolución 01-24

Considerando: Que los ayuntamientos constituyen la entidad política básica administrativa del estado, el cual está asentado en un determinado territorio que le es propio, quedando facultado para la realización de cualquier clase de actos.

Considerando: Que en fecha 05 de Enero del 2024 en sesión Ordinaria la sala capitular del ayuntamiento de Pedro García recibió y tomo conocimiento del presupuesto general del año 2024 de manos del departamento de contabilidad.

Considerando: Que es una facultad de la sala capitular aprobar, enmendar o devolucionar el presupuesto recibido de acuerdo a lo que desprenda del artículo 325 de la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar como al efecto se aprueba el presupuesto general de la Junta Distrital de Pedro García por un monto de diecinueve millones ocho ciento siete mil deciento veinticinco mil pesos con dos centavos (RD\$ 24, 866,781.57) desglosado de la siguiente Forma:

- 31% 5, 859,046.10
- 25% 4,725,037.18
- 40% 7,560,059.49
- 4%. 756,005.94
- 5, 966,632.84 certificación de fondos Liga Municipal Dominicana.

Dada en la sala de sesiones de la junta del Distrito Municipal de Pedro García a los 05 días del mes de Enero del 2024 año 179 de la independencia y 159 de la restauración.

Vocal

Ramon Rodnewszy

Presidente de la sala

dudad Natura da

DEL SORES SO

SECRETARIA

Secretaria Municipa

MUNICIPAL

Maxima Teda Aybai Vice Presidenta